

CL

84

2016

31/10/2016

Departamento Ejecutivo Municipal

PROYECTO DE ORDENANZA R/CADA FAMILIA QUE RECIBA LA LLEGADA DE UN NIÑO A SU HOGAR, TENDRA LA POSIBILIDAD DE PLANTAR UN ARBOL QUE SERA IDENTIFICADO CON EL NOMBRE DEL NUEVO MIEMBRO DE LA FAMILIA.